

**"DEL DIARIO
VIVIR"**

**Premio de
Extensión
Cultural 1969**



RT. 1ª.— La Municipalidad de Valdivia aprueba la creación de un Premio destinado anualmente a favorecer la cultura y el arte, que surjan como auténtica expresión valdiviana.

Art. 2ª.— Este Premio será concedido a la persona que dentro de la Comuna de Valdivia se haya distinguido por su labor artística, periodística, literaria o de difusión cultural.

Art. 3ª.— Estas manifestaciones deberán ser clara consecuencia de una labor exteriorizada y que haya contribuido a engrandecer el patrimonio artístico y cultural de la comunidad.

Art. 4ª.— Requisito importante para ser seleccionado con esta distinción, serán las cualidades morales y personales del candidato.

Y los artículos siguen, señalando Jurado, fechas, premios, etc. hasta el número 17.

Es el Acuerdo N° 1764, del 19 de Agosto de 1964, por el cual la Municipalidad se compromete a conceder anualmente esta distinción de reconocimiento público y colectivo a una persona que reúna las exigencias indicadas en los artículos transcritos.

Este año, esa distinción, correspondió por unanimidad del Jurado, al Padre Gabriel Guarda, Historiador e Investigador, miembro de la Academia Chilena de la Historia, Arquitecto y Sacerdote Benedictino y descendiente de una antigua y calificada familia de esta tierra.

El Padre Guarda es autor de la "Historia de Valdivia", uno de los esfuerzos más serios hechos hasta el momento sobre la génesis de esta ciudad, sus costumbres y sus tradiciones. Muy interesante fue su trabajo y las in-

Premio de extensión cultural 1969 [artículo] Cronos.

Libros y documentos

AUTORÍA

Cronos, 1924-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1969

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Premio de extensión cultural 1969 [artículo] Cronos.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile